



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

11 4 NOV 2022

Expte. N° 52.502-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Clara del Valle SILVA, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesor Asociado con dedicación de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Bacteriología) con atención a la Cát. Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación, del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación, de acuerdo al Decreto N° 9202/62 y Ley 22.929/62 y Decreto Reglamentario 160/05, a partir del día 01/11/2022;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado como Asuntos Entrados, por este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silva, cuenta con una renuncia condicionada otorgada por Resol. HCD. N° 130/2021;

Que de acuerdo a lo indicado por ANSES, dicha renuncia caducó, para continuar con el trámite jubilatorio, otorgándole como plazo presentar hasta el 15/11/2022, una nueva renuncia condicionada a partir del 01/11/2022;

Que los docentes que optaron por el régimen de la Ley antes mencionado, mientras dure la tramitación de su jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio jubilatorio;

Que el Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 11-11-2022)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se deje sin efecto la Resol. HCD N° 130/2021, y se acepte a partir del día 01/11/2022, la renuncia condicionada de la Dra. Clara del Valle SILVA, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Bacteriología) con atención a la "Cát. Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación", del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación de acuerdo al Decreto N° 9202/62 y Ley 22.929/62 y Decreto Reglamentario 160/05.-

RESOL. HCD N°: 0564 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –



Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

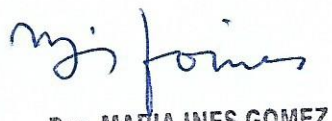
San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2022

Expte. N° 52.502-2022.-

Art.2º)-La señora Profesora SILVA, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.-

RESOL. HCD N°: 0564 2022
JLRL


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN